

## Nuestra crisis

Hemos oído mucho sobre la crisis mundial, europea, o sectorial...  
¿y la crisis que viven las trabajadoras y trabajadores de la construcción?

### LAS EMPRESAS PIRATAS

De un tiempo a esta parte, están aumentando en nuestras obras las subcontrataciones de algunos trabajos que de generalizarse van a acabar con el sector.

Ya tenemos muchas empresas que despiden a sus trabajadores o aplican regulaciones y a la vez subcontratan trabajos a otras empresas que no aplican los convenios de aquí y que no garantizan unas condiciones dignas de trabajo.

Los trabajadores y trabajadoras de estas empresas matrices van desapareciendo y sin embargo, estas empresas siguen haciendo obras y siguen trabajando. Obra hay, no como hace años... pero hay.

En estas obras la empresa matriz acaba siendo una empresa de gestión en el que los trabajadores de pie de obra son sustituidos por los de otras subcontratas, más baratos y con menos derechos.

Esto tiene dos consecuencias, una que el trabajador cualificado del sector que lleva muchos años trabajando en estas empresas matrices, sea despedido o que tenga que claudicar y aceptar condiciones de explotación y miseria para mantener su puesto de trabajo.

Esto hay que atajarlo, para que no acaben destrozando nuestras condiciones de trabajo y por lo tanto nuestro sector.

Con tu ayuda, ELA va a poner fin a esta miseria.

Mucho se habla de la crisis del sector y de las empresas cerradas y con problemas, y ¿la crisis de los trabajadores y trabajadoras de la construcción? En las personas es donde se ve la crisis, donde ésta se hace real y dramática.

Nosotros hablamos de las personas por que es lo que nos importa.

Trabajamos en un sector donde la siniestralidad no es atajada por que supone un gasto, donde las condiciones de trabajo son pésimas fruto de los convenios firmados cada vez más lejos de los centros de trabajo y de espaldas a los y las trabajadoras.

Los trabajadores y trabajadoras de la construcción estamos pagando la crisis del sector



Garantizar la aplicación del Convenio requiere de preocuparse por que se aplique y es lo que ELA ha hecho sacando adelante la ILP, que incluye sanciones para las empresas, que contratadas para realizar una obra publica o un determinado servicio publico no cumplan con sus obligaciones con las plantillas.

Además en no pocas ocasiones el pésimo convenio ni se aplica. Nuestra gente no puede mirar hacia otro lado.

Otros firman el convenio y te dicen que han salvado tus condiciones de trabajo. Mienten y lo saben.

Firmar un convenio de Navarra para la construcción, no garantiza su aplicación (lo estamos viendo todos los días).

En la obra privada, estamos viendo como se subcotran determinados trabajos y como las condiciones laborales van empeorando con cada subcontrata. Al final el trabajo se lo queda el "más pirata", y la rebaja en el presupuesto la ponemos los y las trabajadoras, de nuestros riñones y a veces la pagamos con nuestras vidas.

Si dejamos que esto siga ocurriendo acabaremos todos con las mismas condiciones de miseria, o en el paro.

Las empresas saldrán de la crisis. ¿saldremos nosotros y nosotras?. Pongámonos rápido a intentarlo.



## ELAk konponbideak proposatzen ditu

Inmobiliar burbuilak ekarri du krisiak eraikuntz sektorea bereziki kaltetuizana. Subkontrataturiko enpresa piratek jakin badakite Nafar eraikuntz konbenioa ez dela batere eraginkorra; horregatik, ez dioteinongo jaramonik egiten eta prezioak jeisten dituzte beren langileen soldataren eta osasunaren kontura.

Dena den, ELAk Nafar parlamentuan aurkezturiko ILP-LHEari esker, obra publikoaren sektoreko langileek gutxieneko garantiak gordetzen dituzte, konbeniosektorialaren aplikaziorik dagozkionean behintzat.



## El convenio de construcción y obra pública de Navarra está abocado a la extinción

### UGT y CCOO mienten cuando dicen que quieren un convenio de construcción de Navarra

Desde 2010 nuestros salarios tan solo han subido un 1,6% mientras el IPC que indica cuanto a subido la vida se eleva desde 2010 a 2014 un 7,6% y eso que este ultimo año el IPC ha sido -1%. Esto quiere decir que hemos perdido un 6% de poder adquisitivo durante este tiempo. En euros unos 1.138 para el peón ordinario y 1.476 para un oficial de 1ª.

No tendremos las condiciones salariales que nos merecemos hasta que no nos desliguemos del convenio estatal en esas materias. Alejar la negociación del convenio lo máximo posible de los centros de trabajo y por lo tanto de los trabajadores y trabajadoras es una estrategia de la patronal a la que UGT y CCOO se prestan, para vaciar de contenido a un convenio que se negocia de espaldas y lejos de los centros de trabajo y por lo tanto de los trabajadores y trabajadoras.

El convenio de Navarra no pinta nada, las cosas importantes se las deja al estatal. El estatal, no tiene fuerza, no se negocia, UGT y CCOO acatan lo que dice la patronal y punto. Si no como se explica que el único año que tenía revisión (2012) esta este firmada por encima de lo que el el IPC suba del 2% y acabando el IPC en 2,9% solo se actualicen con el 0,6%? Alguien no sabe restar o no sabe sujetarse el pantalón. La patronal hace valer el ANC (Acuerdo de Negociación Colectiva nacional e intersectorial) en el cual UGT y CCOO firmaron subidas entre el 0,3 y 0,6 por encima de lo firmado por en el V Convenio para la Construcción. Se hicieron la foto con la patronal y Rajoy y nos volvieron a vender.

¿y la actualización de salarios de 2015? Lo que decidan en Madrid.

Seguiremos informando.

## En el Pleno del Parlamento celebrado el 15 de Enero se ha aprobado por unanimidad la ILP planteada por ELA

**Un cambio legislativo propuesto por ELA, que sale adelante gracias a toda la militancia de ELA, y que es avalado por más de 14.500 Navarros y Navarras.**

**¿Como afecta el cambio legislativo propuesto por ELA y aprobado en el parlamento a los trabajadores y trabajadoras del sector de la construcción?**

La aprobación de este cambio normativo, garantiza el cumplimiento del convenio de construcción de Navarra, en las obras publicas como condiciones de mínimos.

La garantía del cumplimiento está en que la propia ley establece que las empresas que no cumplan el convenio, pueden ser sancionadas por la administración, con la pérdida de la concesión o incluso con la inhabilitación de hasta cinco años para concursar.

**¿Que situaciones tratamos de evitar con esta ley?**

En el pasado con el objetivo de conseguir una concesión de una obra publica, las empresas del sector, ofertaban bajo coste una licitación y la administración concedía la licitación al mejor postor. Más tarde la empresa, aplicando la reforma, alegaba causas económicas para bajar salarios o incluso despedir de forma barata.

Ahora, la oferta económica debe ser suficiente para cubrir los costes del convenio. Con

la aprobación de esta ley evitamos que las empresas piratas se aprovechen de la injusta reforma para destrozar las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la construcción dependiente de dinero público.

**¿Como lo hemos conseguido?**

- 1º Detectamos el problema, que no es exclusivo de la obra publica si no de todos los sectores subcontratados por las diferentes administraciones
- 2º Decidimos actuar ante esta injusticia
- 3º Recogimos más de 14.500 firmas
- 4º Nos reunimos con los grupos políticos para explicar nuestra iniciativa
- 5º Nos movilizamos para conseguir que no cayera en saco roto

Todos estos pasos dados por el sindicato ELA posibilitaron que la cámara por unanimidad aprobase dichas medidas y cambiase la ley de contrata publicas para que en los pliegos de futuras concesiones se incluyesen estas medidas.

**ELA ha conseguido una herramienta para impedir que sigan destrozando nuestras condiciones laborales, ahora eres tu el que tienes que ponerte en contacto con el sindicato si alguna de estas condiciones no se esta cumpliendo**

## ¿Sabias que...

...desde el comienzo de la crisis se han perdido mas de 17000 puestos de trabajo en la construcción de Navarra?

...las empresas de construcción mas importantes de Navarra se están transformando en meras gestoras administrativas de subcontratas y se están deshaciendo del empleo directo de obra?

...el concejal de Urbanismo y Vivienda y Medio ambiente del Ayuntamiento de Pamplona-Iruña, Sr.Juan Jose Echeverría, se jactaba en un medio de comunicación que la urbanización de Lezkairu había sido adjudicada a la empresa AZYSA con una bajada (quita) del 41%, empresa que tras esto entro en Proceso Concursal para su cierre?

...el Navarra Arena lleva dos años terminado y todavía no se ha inaugurado por falta de recursos económicos?



**ILP-LHE** Iniciativa Legislativa Popular  
Legegintzako Herri Ekimena

**Esplotaziorik EZ!**

*Sinatu! Firma!*

PORQUE ES DE JUSTICIA SOCIAL  
Y ES UN DERECHO, APOYA CON  
TU FIRMA ESTA ILP.

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

www.ela.eus

**Afiliazio orria**  
Hoja de afiliación

**NAN/EIZ:** \_\_\_\_\_ **Emakumezkoa / Mujer**   
DNÍ/ NIE **Gizonezkoa / Hombre**

**Izena:** \_\_\_\_\_  
Nombre

**1.abizena:** \_\_\_\_\_  
1º apellido

**2.abizena:** \_\_\_\_\_  
2º apellido

**Jaiotze herrialdea:** \_\_\_\_\_ **Jaiotze data:** \_\_\_\_\_  
Lugar de nacimiento Fecha nacimiento

**Herria:** \_\_\_\_\_ **P.K.:** \_\_\_\_\_  
Localidad C.P.

**Helbidea:** \_\_\_\_\_  
Dirección

**Herrialdea:** \_\_\_\_\_  
Provincia

**Telefonoa** \_\_\_\_\_ **Mugikorra:** \_\_\_\_\_  
Teléfono Móvil

**E-posta:** \_\_\_\_\_  
E-mail

**Lantokia:** \_\_\_\_\_  
Empresa

**G.S.ko kotizazio kontu kodea:** \_\_\_\_\_  
Código cuenta cotización S.S.

**Helbidea:** \_\_\_\_\_  
Domicilio

**Herria:** \_\_\_\_\_  
Localidad

**Lanbidea:** \_\_\_\_\_ **Kategoria** \_\_\_\_\_  
Profesión Categoría

**Lan-hitzarmena** \_\_\_\_\_  
Convenio

**Banku edo Aurrezki Kutxa:** \_\_\_\_\_  
Banco o Caja de Ahorros

**IBAN zenbakia (Banku kontua):** \_\_\_\_\_  
Nº IBAN (Cuenta bancaria)

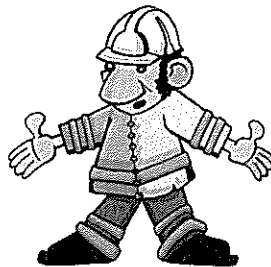
**Data / Fecha** \_\_\_\_\_ **Sinadura / Firma** \_\_\_\_\_

Datu Pertsonalen Babeserako abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoak xedatzen duenez, eta abenduaren 21eko 1720/2007 Errege-Dekretuak garatutakoaren arabera, ELA sindikatuan izena ematen duenak badaki, eta onartu egiten du, bere datuak Sindikatuko artxibo automatizatuetan jasotzen direla; datuak artxibo horietan era konfidentzialean jasota geratuko dira. Datu horiek indarrean diren arauak aintzat hartuz landu eta babestuko dira, eta bere titularrak eskubidea izango du Sindikatuauren aurrean, datuetara iritsi, beroiek zuzendu, ezabatu edo aurka egiteko.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y su desarrollo por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, la persona que se afilia en el Sindicato ELA queda informada y acepta la incorporación de sus datos a ficheros automatizados existentes en el Sindicato, que se conservarán en el mismo con carácter confidencial. Tales datos serán tratados y protegidos con arreglo a la normativa vigente, y el titular de los mismos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante este Sindicato.

## ¿Que puedo hacer yo?

En la situación que nos encontramos, la patronal va a tratar de que salgamos de la crisis en las peores condiciones posibles.



Van a atacar nuestras condiciones de trabajo, van a intentar exprimarnos hasta rozar el esclavismo. (en algunas obras la línea es ya tan delgada que casi no se aprecia), y van a tratar de destrozarnos.

En ELA lo tenemos claro, hay que resistir, utilizar el sindicato, la unión de las plantillas entorno a un sindicato como ELA que

organice esas plantilla y la resistencia sin renunciar al conflicto.

Para que se cumplan nuestros derechos, para que mejoren nuestras condiciones laborales y nuestras condiciones de vida.

El convenio sectorial no nos ampara y la resistencia tiene que empezar en los centros de trabajo.

**Cuanto más se aleje la negociación de los centros de trabajo, más fuerza se pierde.**

Más sindicato en los centros de trabajo, y negociaciones en las empresas, que es el terreno de juego donde nos la jugamos. Sin dejar de vigilar a los piratas.

**ELA ES EL SINDICATO QUE SE ACUERDA DE TI, EL SINDICATO QUE CUENTA CONTIGO.**

## AFILIATE A ELA!!!

31004 IRUÑA  
Iturralde y Suit s/n  
Tel. 948007930

31800 ALTSASU  
La Paz, 3  
Tel. 948467338

31780 BERA  
San Esteban, 13  
Tel. 948630792

31880 LEITZA  
Bº Elongien, 29  
(Kaskatilla etxea)

31200 LIZARRA  
Fray Diego, 13  
Tel. 948546770

31004 LODOSA  
Paseo Central s/n  
Tel. 948694212

01320 BIANA-OION  
Avda. Navarra, 31  
Tel. 945622440

31350 PERALTA  
Avda la Paz, 9 1º  
Tel. 948751017

31570 SAN ADRIAN  
Ctra. Estella, 32  
Tel. 948696159

31400 SANGÜESA  
Mayor, 8  
Tel. 948430108

31300 TAFALLA  
Paseo Nuevo, 1  
Tel. 948701660

31500 TUDELA  
Fdo. Remacha, 4 1º  
Tel. 948026202

**Tinko**  
geurean!



elanafarroa



elanafarroa.wordpress.com

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA